

Guía docente de la asignatura

Metodología de la Investigación en Lengua Española (Sincronía)

Fecha última actualización: 18/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2021
Máster

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

MÓDULO

V. Metodología de la Investigación

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Fundamentos generales y específicos de la investigación en lingüística. Descripción y ejemplificación de las fases:

1. Teoría (proposición y objetivos)
2. Hipótesis
3. Producción de datos (variables; diseño de investigación)
4. Organización de datos (codificación)
5. Análisis (distribución; pruebas de confirmación)
6. Interpretación (teoría y limitaciones)

Se describen las fases de una investigación previamente realizada y se critica su desarrollo y conclusiones.

Desarrollo de una investigación lingüística original tutorizada y exposición de las conclusiones en seminarios especializados. Aunque la metodología de investigación lingüística que se explica aquí es aplicable a cualquier tipo de estudio sobre el lenguaje, se privilegiarán los estudios empíricos y experimentales que supongan el desarrollo de trabajo de campo y análisis cuantitativo de datos de la realidad lingüística.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG07 - Tomar decisiones.
- CG09 - Trabajar en equipo.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar los procesos de variación y cambio lingüístico.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE05 - Dominar la tipología textual específica del español.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Manejar diferentes bases de datos, catálogos de bibliotecas y textos digitalizados en Internet para la investigación lingüística.
- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT09 - Discriminar la bibliografía fundamental y accesoria en una investigación lingüística.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.
- CT11 - Comunicar y defender con claridad los resultados de un trabajo de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Formar al alumno en los principios y métodos básicos de la lingüística española.
2. Fundamentar el estudio de la variación fonética y fonológica, morfológica y sintáctica del español.
3. Manejo de programas informáticos específicos.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

- Tema 1. Fundamentos generales y específicos de la investigación en lingüística. Descripción y ejemplificación de las fases de la investigación.
- Tema 2. Métodos cualitativos y cuantitativos en ciencias sociales. Análisis de casos prácticos.
- Tema 3. Diseño de investigación. Análisis de diseños. Teoría (proposición y objetivos); hipótesis; producción de datos (variables; diseño de investigación); organización de datos (codificación); análisis (distribución; pruebas de confirmación); interpretación (teoría y limitaciones).
- Tema 4. Producción y organización de datos. Trabajo de campo. Variables y codificación.
- Tema 5. Análisis e interpretación. Métodos y herramientas.

PRÁCTICO

Desarrollo de una investigación lingüística original tutorizada y exposición de las conclusiones en seminarios especializados. Aunque la metodología de investigación lingüística que se explica aquí es aplicable a cualquier tipo de estudio sobre el lenguaje, se privilegiarán los estudios empíricos y experimentales que supongan el desarrollo de trabajo de campo y análisis cuantitativo de datos de la realidad lingüística. Los estudiantes tendrán libertad para proponer diseños de investigaciones sobre cualquier aspecto de la lingüística y sobre cualquier problema de la lingüística del español, pero se privilegiarán los diseños sobre problemas de variación del lenguaje (en particular, centradas en el contacto de dialectos en España y en la convergencia y divergencia de variedades).

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Fernández-Ordóñez, Inés (1994): "[Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona](#)", Revista de Filología Española, LXXIV, págs. 71-125.

Fernández-Ordóñez, Inés (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): Gramática Descriptiva de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe, vol. I, cap. 21, págs. 1317-1397.

Fernández-Ordóñez, Inés (2011): "[Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural](#)", en Germà Colón Domènech & Lluís Gimeno Betí (eds.), Noves tendències en la dialectologia contemporània, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, págs. 173-203.

Fernández-Ordóñez, Inés (2012): "[Dialect areas and linguistic change: Pronominal paradigms in Ibero-Romance dialects from a cross-linguistic and social typology perspective](#)", en Gunther de Vogelaer & Guido Seiler (eds.), The Dialect Laboratory. Dialects as a testing ground for theories of language change, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 2012, págs. 73-106.

Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): [Corpus Oral y Sonoro del Español Rural](http://www.corpusrural.es/index.php).
<http://www.corpusrural.es/index.php>



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Camus, Bruno y Sara Gómez Seibane (2015): "La diversidad del español en Álava: Sistemas pronominales a partir de las encuestas de COSER", Revista de Filología Española, 95/2, págs. 279-306.

Camus, Bruno y Sara Gómez Seibane (2017): "Hablar sin clíticos: una muestra del español aprendido del País Vasco", en Azucena Palacios (coord.), Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto, Madrid: Iberoamericana, págs. 127-142.

De Benito Moreno, Carlota, Javier Pueyo e Inés Fernández-Ordóñez (2016): "[Creating and designing a corpus of rural Spanish](#)", Proceedings of the 13th Conference on Natural Language Processing (KONVENS 2016), págs. 78-83.

Gómez Seibane, Sara (2012): Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español, Madrid, Arco/Libros.

Real Academia Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa.

ENLACES RECOMENDADOS

CORPES: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>

CREA = Real Academia Española, Corpus de referencia del español actual, <http://corpus.rae.es/creanet.html>

COSER = Corpus Oral y Sonoro del Español Rural, <http://www.corpusrural.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- MD02 Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



- Trabajo de investigación individual: Mín. 30. Máx. 40
- Trabajo colectivo (pequeño grupo): Mín. 60. Máx. 70

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajo de investigación individual: Mín. 30. Máx. 40

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen final

